CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Franqueo concertado

BADAJOZ.—AÑO II.—NUM. 620

REDACCION Y ADMINISTRACION: PLAZA DE SAN ANDRES, 22.—TELEFONO 143

MARTES, 9 DE NOVIEMBRE DE 1915

LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA

Una diminuta, pero ilustradísima revista social que recientemente ha comenzado á publicarse en Madrid, publica un cuadro de una plana dando detallados datos relativos á la emigración española en el mes de Agosto del presente año.

De ellos son dignos de consignarse aquí, para enseñanza de muchos y curiosidad de no pocos, los siguientes: 2.682 personas abandonaron la patria en sólo el referido mes. De éstas, 1.808 eran varones, 874 mujeres. Los países que obtuvieron la preferencia de estos compatriotas emigrantes han sido Cuba, en donde desembarcaron 1.449; República Argentina, 880, y Brasil, 203. Los demás países americanos recibieron menor contingente de estos pobres españoles, cuya suerte Dios quiera que sea á estas horas todo lo satisfactoria que soñaron aquí antes de partir.

En lo que se refiere á las provincias, las que tuvieron mayor número de emigrantes fueron las de Galicia, y las que menos Ciudad Real, Cuenca y Soria, de donde nadie emigró.

Clasificados por profesiones corresponde la cifra más alta á los jornaleros, que son 1.086, los labradores 278, los comerciantes 68, los marineros 43 y los ¡estudiantes! 28.

Tales son, aparte de otros particulares, muy significativos y elocuentes, los principales datos que nos hemos procurado de la estadística oficial que publica el simpático colega. Como se ve, ellos se prestan á estudios y consideraciones largas, complejas y minuciosas, que servirían de mucho de ser tenidos en cuenta por las autoridades para remediar este mal de que nuestros compatriotas tengan que abandonar el terruño en que nacieron para buscar en otra parte el modo de vivir. Porque si en determinados casos y circunstancias este fenómeno social de la emigración puede traer grandes bienes á las naciones, tal como hoy en España se verifica, es por todo extremo censurable y de lamentar

Miles de hectáreas de terrenos yacen abandonadas totalmente por falta de brazos, de máquinas, de abonos que las cultiven; y estos campos que un día fueron bosques frondosos y ricos veneros de trigos, van cada día empobreciéndose y haciéndose más infecundos, mientras la flor de nuestra juventud corre á otros países en busca de riquezas que aquí podría hallar.

J. R.

CRONICA DE SOCIEDAD

—Se encuentra enfermo desde hace unos días el oficial de esta Intervención de Hacienda don Luis Hurtado.

—Ha venido á Badajoz don Luis García Monte, secretario del Ayuntamiento y corresponsal de este diario en Valverde de Mérida.

—También ha venido á esta capital don Manuel Pérez Ortiego, corresponsal de este periódico en Villar del Rey.

—De Fregenal ha venido á Badajoz don Francisco Claros, propietario de dicho pueblo.

—De Azuaga ha venido don Marcelino García, propietario.

—Se encuentra en esta capital el propietario de Azuaga don Eulogio Martínez.

—Ha salido para Fregenal el propietario de dicho pueblo don Vicente Sánchez Arjona.

—Ha regresado á Mérida el propietario don Miguel Aretio.

César

DE PORTUGAL

Según costumbre, el sábado se celebró en el palacio de Belem un nuevo Consejo de ministros, con objeto de someter á la firma del Presidente de la República los decretos de aprobación de las propuestas hechas en el mencionado Consejo.

El ministro de Negocios extranjeros ha recibido un oficio de la Comisión organizadora de Río Janeiro fundada por Bernardino Machado cuando en su etapa de embajador en el Brasil. para reunir donativos con objeto de levantar un monumento á Camoens en París, donde se le enviaba un cheque de 1.000 duros, importe de la recaudación hecha hasta el día.

Bernardino Machado ha salido para Torres Novas en tren especial, que partió de la estación de Rocío á las once y media de la noche. El viaje del Presidente de la República tiene por objeto asistir al campeonato del caballo de guerra que se celebra en Torres Novas. Le acompañan al señor Machado dos jefes de policía, y el ministro de la Guerra, sus ayudantes y secretario general interino de la Presidencia de la República.

El periódico «O Mundo» publica amplios detalles de la vida de Franca Borges, cuyo cadáver, embalsamado, será conducido á Portugal. El mencionado periódico ha abierto una suscripción para construir un mausoleo al propietario de «O Mundo».

Por telégrafo

(De nuestro corresponsal especial.)

MADRID, 8 (23.15)

Bolsa.—Interior 4 por 100, serie F, 71,60.

Banco de España, 451.

Tabacos, 270.

Francos, 90,20.

Libras, 24.

Cédulas hipotecarias al 5 por 100, 100,70.

Matadero de Madrid. — Relación de reses sacrificadas en este establecimiento, con expresión de los precios á que se han cotizado:

Vacas, 280, de 1,78 á 1,99.

Corderos, 267, á 2,25.

Terneras, 160.

DE POLITICA

Despachando con el Rey. — Hoy ha estado en Palacio, despachando con el Monarca, el presidente del Consejo de ministros, don Eduardo Dato.

Este informó al Soberano de las últimas noticias recibidas del exterior y de los gobernadores de provincias.

Después puso á la firma regia varios decretos de diferentes ministerios.

Visitas á Dato. — Después de despachar con Don Alfonso, se dirigió el señor Dato á su despacho oficial de la Presidencia, donde recibió varias visitas de algunas Comisiones de provincias.

DICE DATO

Confirmando una noticia. — Al recibir hoy á los periodistas en su despacho oficial del palacio de la Presidencia el jefe del Gobierno, señor Dato, les ha confirmado la noticia ya publicada de haber arribado á Melilla una barca en la que iban los supervivientes del vapor japonés «Yusunimuro».

Este vapor se dirigía á Gibraltar, cargado de material de guerra con destino á las tropas aliadas desembarcadas en Salónica.

Entre los náufragos que iban en el bote se encontraba el capitán.

Este vapor fué torpedeado y echado á pique á 20 millas de la costa oeste de la isla Alborán, por uno de los submarinos germanos que operan en el Mediterráneo.

La tripulación se salvó completamente toda.

Negando un rumor. — También dijo don Eduardo que es completamente infundado el rumor de que los acontecimientos actuales hayan de obligar al Gobierno al cierre de las Cortes.

LAS CORTES

SENADO

A las tres y cuarenta y cinco ocupa el señor Sánchez de Toca la presidencia y declara abierta la sesión.

En el banco gubernamental se hallan el señor Dato, Burgos Mazo y Espada.

Se da lectura al acta de la sesión de ayer, que es aprobada.

El señor BURGOS MAZO da lectura de varios proyectos, entre otros uno en que se trata de la creación de Tribunales para niños y otro que hacía referencia al secretariado judicial.

La Cámara acuerda que ahora es más urgente la discusión de los presupuestos que cosa alguna.

Los señores Allendesalazar, Lara, Molina y Maestre reproducen las proposiciones de ley.

El señor CABESTANY hace uso de la palabra y se ocupa del mal estado en que se encuentra la Alhambra por el abandono en que está.

También trata del mal estado en que se encuentran las carreteras y caminos de la provincia de Ciudad Real por la misma razón.

Los ministros de Instrucción pública y Fomento prometen remediarlo en lo posible.

En este mismo asunto de la Alhambra intervienen los señores TORMO y ESTEBAN COLLANTES.

Hace uso de la palabra don Amós SALVADOR y explana una interpelación de política general.

En ella censura al Gobierno de la pasividad que observa en estas circunstancias en lo que se refiere á la labor económica.

Se coloca al lado del Gobierno en lo que respecta á la neutralidad, que dice ha constituído con grande y admirable acierto.

Esta neutralidad la quiere todo el país.

Gracias á ella, el Gobierno se ha hecho el caldo gordo.

El presidente del CONSEJO protesta enérgicamente contra las últimas palabras del señor Salvador.

Después continúa hablando el señor DATO y se muestra partidario de la introducción de las reformas militares en el Ejército de nuestra Patria.

Por último, el señor DATO anuncia que hablará mañana.

Los elementos liberales protestan ruidosamente, armándose con tal motivo un escándalo monumental.

Se suspende la sesión y el Senado pasa á reunirse en secciones.

Poco después se reanuda la sesión y el señor Sánchez de TOCA da explicación del motivo por el cual se interrumpió la sesión.

Los senadores señores REVERTER y JIMENO se dan por satisfechos.

Vuelve á hacer uso de la palabra don Eduardo y pronuncia un discurso en el cual defiende la conducta que ha venido observando el Gobierno desde su elevación al poder.

Agrega que esta conducta que ha observado en todos los asuntos, lo mismo los de la guerra que en los económicos, le ha merecido la confianza del país entero.

Dice también que si prohibió el derecho de reunión, estaba en el ejercicio de sus derechos y que era necesario para que resultase perfecta la neutralidad.

Termina pidiendo á los senadores su apoyo para continuar la obra emprendida, y benevolencia.

(Muchos aplausos.)

Interviene el señor JIMENO, y se ocupa de la últim acrisis que ha sufrido el Gobierno del señor Dato, del fracaso del empréstito y de la carestía de las subsistencias que se nota en España.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión á las siete de la tarde.

CONGRESO

La sesión de ayer en el Congreso comenzó á las tres y treinta y cinco.

Preside el señor Besada.

En el banco azul se encuentran los ministros de la Gobernación y de Marina.

Comenzada la sesión, se da lectura al acta de la de ayer, que es aprobada.

El ministro de la GUERRA da lectura de las reformas militares.

El señor ZORITA pide al Gobierno que dé noticias sobre el uso que ha hecho de la autorización que le fué concedida para comprar trigo en el exterior.

El señor BUGALLAL contesta que traerá una Memoria en la que explicará detenidamente todo.

Los señores Conde de la Mortera, Cantos, Rivas y Mateos dirigen varios ruegos.

Don Rodrigo SORIANO anuncia una interpelación sobre la crisis ministerial última.

A continuación se ocupa de otros asuntos.

Contestan los señores SANCHEZ GUERRA y Marqués de LEMA.

Hacen varios ruegos los señores CHAIX, VALERO, Conde de SANTA ENGRACIA, NOUGUES é IGLESIAS.

A todos contesta el ministro de la GOBERNACION.

Seguidamente se entra en la

ORDEN DEL DIA

Jura el cargo de diputado á Cortes don Eugenio Barroso.

Se aprueban los dictámenes.

Se le concede la palabra al ministro de Hacienda, señor BUGALLAL, el cual pronuncia un discurso en el que se dedica á defender la labor económica que ha realizado el Gobierno.

Pasa á explicar largamente los proyectos que presenta.

Dice que están basados sobre derechos reales.

Explica también las utilidades que reportaría la contribución general sobre el patrimonio, como sustitutivo del impuesto de Consumos.

Después explica otros asuntos de escaso interés.

Se suspende momentáneamente la sesión.

Cuando vuelve á reanudarse continúa el señor Bugallal en el uso de la palabra y da lectura á los presupuestos.

Terminado esto, se levanta la sesión á las siete de la tarde.

Véanse en la tercera plana de este número originales de interés.

RELIGIOSAS

Día 9 de Noviembre.

La dedicación de la Basílica de San Salvador.

Santos Teodoro, soldado, y Alejandro, mártir.

La misa y oficios divinos son de la dedicación de la Basílica de San Salvador.

Rito doble de segunda clase y color blanco.

Sobre un atropello

Una visita

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de los concejales señores don Bienvenido García Ubierna y don Leopoldo Robles, acompañados de los candidatos para las próximas elecciones municipales señores Machín, López Chacón, Suárez de Figueroa, Paredes y Aguilar Ambrona.

Los referidos señores venían á rogarnos que hiciéramos pública su enérgica protesta por el **suceso** que últimamente habían desarrollado los individuos de la guardia municipal, haciendo víctima del mismo á un pobre individuo, pacífico ciudadano, **á pesar de ser amigo** de don Carlos Pacheco y Lerdo de Tejada.

Ateniéndonos á las palabras y manifestaciones de nuestros distinguidos visitantes podemos referir á nuestros lectores el hecho del siguiente modo:

«El Tizo» y **«El Tuerto»**, que son dos agentes de la autoridad municipal, se han encontrado de manos á boca con un pobre hombre de bien, y descargando sobre él todas las furias de que son capaces dos esbirros elegidos como para el Mogreb, le han hinchado la cara y lo han acardenalado en manera que da espanto mirarle, y todo por el grave, tremendo delito de que nadie pudo hacer cargo contra él, pues que sus mismos maltratadores hubieron de ponerle en libertad á las pocas horas de haber sido detenido y pesar sobre su cuerpo los duros dolores de aquella paliza con que le obsequió la fiereza municipal.

»¡Coincidencia! El detenido, el así tan brutalmente maltratado, es un leal amigo del partido romanonista que acaudilla en nuestra capital el exdiputado á Cortes señor don Carlos Pacheco. Y los fieros polizontes, escogidos por el **moni** para garantir la tranquilidad y el ornato públicos, son dos **celosos** y **prudentes** colaboradores de la gestión albarranista en el Ayuntamiento de la capital.

»¡Coincidencia! Una linda piedra más que engarzar á la corona de los triunfos electorales con que aspira á consolidarse la situación albarranista en Badajoz.

»Y nosotros, que estamos dispuestos á poner también nuestro esfuerzo en el trenzado de esa corona, antes de tener el gusto de venir á ver á ustedes—nos han dicho nuestros visitantes—hemos ido también á dar conocimiento del suceso al señor juez de instrucción y al señor gobernador civil de la provincia.

»El primero, determinó instruir sumario, del cual se derivarán las responsabilidades que correspondan, y el segundo nos prometió llamar al alcalde y requerirle para que en manera alguna se repitan más estos inauditos atropellos, que nunca tuvieron su consentimiento ni su conocimiento

»Si estos hechos todos—han añadido los señores arriba mencionados—consiguen ser conocidos de la opinión pública por medio de CORREO DE LA MAÑANA, nosotros agradeceremos á ustedes esa hospitalidad que dispensan á nuestras quejas y protestas; la justicia recibirá en ello el legítimo tributo que todos le debemos, porque, conocidos por el pueblo tamaños atropellos, de él tendrán las adecuadas condenaciones: y el ciudadano verá una garantía para el libre ejercicio de sus derechos en la gallarda y caballeresca actitud de las autoridades á quienes nos hemos dirigido en amparo contra los atropellos de que se hace víctimas á nuestros amigos y partidarios».

Hemos oído con la atención é interés que merecen las distinguidas personas que nos han honrado con su visita, todo el relato y consideraciones que por encargo suyo ya consignamos anteriormente, y nos congratulamos de todas veras de que se sean ellos los primeros en reconocer el criterio de justicia y equidad que anima al señor gobernador civil, de cuyo talento y celo por los prestigios del cargo y de su misma persona, que tan íntimamente van unidos, esperamos nosotros con toda firmeza que todo atropello, que toda injusticia, serán pronta y adecuadamente reparados y prevenidos, porque es sagrado el libre derecho con que todos hemos de cumplir nuestros deberes de ciudadanía.

EN LA PROVINCIA

El artículo 29

Noticias que recibimos telegráficamente de Mérida, nos participan que en el pueblo de Valverde de Mérida han sido elegidos por el artículo 29 cuatro concejales conservadores, amigos incondicionales del señor Marqués de Valderrey.

Los concejales proclamados son los siguientes:

ELECCIONES MUNICIPALES

Distrito de Castuera

(Por correo)

De los datos que hasta ahora hemos recibido, resulta un gran triunfo para el partido liberal y derrota inmensa para los elementos que apoyaron como candidato para Cortes al señor Bas.

En los pueblos de **Castuera, Cabeza del Buey, Herrera del Duque, Talarrubias, Helechosa, Peloche y Malpartida de la Serena** fué aplicado el artículo 29, resultando **copados todos** los puestos por los liberales.

En Monterrubio fué también aplicado dicho artículo, proclamándose concejales un basista conservador y cinco liberales.

En Benquerencia, donde fueron propuestos candidatos por los dos partidos, se asegura que los liberales ganarán mayorías y minorías, por las mayores fuerzas con que cuentan.

En Esparragosa de la Serena, donde la casi unanimidad del censo electoral es liberal, y no hay candidatura conservadora á quien combatir, luchan dos candidaturas liberales por razones de puro carácter local, aunque para provinciales y á Cortes vayan unidos como todos los liberales.

Poco más ó menos se hallan los demás pueblos del distrito.

Pero, como todo en la vida tiene su compensación, dícese la esperan de la situación liberal que se avecina, y en la que es seguro serán tan considerados como se merecen, y mucho más, si siguiendo el camino de los muchísimos correligionarios que ya lo han hecho evolucionan é ingresan en el partido liberal, que en aquel distrito domina con fuerzas tan numerosas como irresistibles.

CORRESPONSAL

La visita Pastoral

BARCARROTA

El día 1 del presente mes tuvo este pueblo la honra de ser visitado por nuestro queridísimo prelado, para cuyo efecto salieron á recibirle, á cuatro kilómetros de distancia, más de cien personas. Estas fueron en 17 coches y ocho automóviles, donde figuraban todas las autoridades y las más salientes personalidades de esta localidad, en unión de otras de los pueblos comarcanos.

Al llegar el señor obispo fué una aclamación de júbilo y alegría al verse favorecido por tan dignísima concurrencia.

Terminado el afectuoso saludo de su ilustrísima para todos, se puso en marcha el tan lucido cortejo, y al dar vista á la población, que ofrecía un cuadro conmovedor, por la infinidad de almas que esperaban con júbilo á tan queridísimo padre y pastor, no era por menos de emocionarse.

La banda de la localidad entonó con sus acordes la llamada Marcha de Infantes, y con infinidad de cohetes se le dió la bienvenida á tan ilustre señor.

En la entrada de la población se levantó una admirable almena figurando la entrada de una fortaleza suntuosa, donde esperaba todo el clero con palio y cruces alzadas. Esperaban también todas las Hermandades y Cofradías, con sus respectivos estandartes y pendones. También esperaban los señores profesores y profesoras de las escuelas públicas y particulares, con sus respectivos discípulos y discípulas, llevando cada niño y niña una bandera pequeña de diferentes colores, cada una con inscripción que decía: «Viva nuestro queridísimo prelado».

También fueron las Hermanas Josefinas, con sus asilados. Y, por último, también esperaba en dicho sitio la Junta del Centro obrero, dirigida por la secretaria Josefa Agudo y otras más, con sus 300 obreros, cada uno con una señal en la solapa de la americana, insignia del Centro, los cuales, en unión de todo el pueblo en masa, dieron vivas, de júbilo y alegría.

En dicho sitio se revistió su ilustrísima de pontifical y, con su báculo en la mano, hizo su entrada triunfal en procesión solemnísima, dando escolta la Benemérita de esta población, vestida de gran gala, siendo vitoreado su ilustrísima con efusión por todo el trayecto de la carrera, encontrando á su paso hermosísimas colgaduras y primorosos arcos artísticamente adornados é iluminados. El primero fué erigido por las principales personalidades de la localidad; el segundo, por unas pobres y humildes mujeres, que se obligaron á ensalzar el paso de su prelado; el tercero, por el señor coadjutor de la parroquia de Soterraño, don Dionisio García, en unión de las Hermanas del Colegio de las Josefinas de esta villa; el cuarto, por los jóvenes de la localidad; el quinto, por el Centro obrero; el sexto, por las señora y señorita Cuevas (que á pesar del disgusto ocasionado en casa de sus queridísi-

Pieles, géneros de punto

Grandes existencias. — Precios fijos.—No comprar sin visitar los establecimientos de

"LA GIRALDA,,.--CANCHO

Almacén: Santa Lucía, 6. — Tienda: Plaza de la Soledad, 2

mos sobrinos, por la defunción de un niño, hijo de nuestro queridísimo amigo don Julio Cuevas, tenía iluminación en toda la fachada de la casa), y el séptimo y último, por el clero, que estaba admirablemente adornado é iluminado también, y con inscripciones alusivas al acto.

Una vez llegado á la parroquia del Apóstol Santiago, ó sea la matriz de esta villa, nuestro queridísimo y amado obispo ocupó la sagrada cátedra, donde hizo demostraciones de alabanzas para todo el pueblo, en general, por la admirable acogida y recibimiento que había tenido, demostrando con ello su agradecimiento con amor paternal, que fué un acto conmovedor.

Su ilustrísima practicó la santa pastoral visita á la iglesia de nuestra Patrona, Nuestra Señora del Soterraño, el día de los Difuntos, haciendo su entrada solemne á las once de la mañana, á la cual asistió un gentío inmenso, en donde oró y pidió con gran fervor por él y por todos nosotros, poniendo en manos de dicha imagen la mitra, el anillo, la cruz que lleva colgada al cuello y el báculo, con el exclusivo fin de que la Santísima Virgen le concediera fuerzas, valor é inspiración para regir su querida Diócesis.

El día 3, en la mañana, visitó todas las escuelas; por la tarde el Colegio de las Josefinas, y por la noche, á las siete y media, fué á visitar el Centro obrero, quedando admirado nuestro prelado al ver el orden y sumisión que en dicho Centro existía con la infinidad de obreros tan bien educados. La presidenta señorita Josefa Agudo, hizo una elocuente presentación, por la que fué aplaudidísima.

Después, el obrero Fermín Domínguez Cano pronunció un largo discurso que emocionó tanto á su ilustrísima, que lo llamó hacia él, dándole un fortísimo y fraternal abrazo de amor y de cariño.

Después hizo uso de la palabra nuestro queridísimo padre y pastor para ensalzar, enaltecer y admirar la obra tan grandiosa llevada á cabo por las señoritas de la Catequesis en general, y lo hizo de una forma que el público á cada instante daba vivas al prelado con entusiasmo grandísmo.

Durante la santa visita los diversos sermones que ha predicado su ilustrísima han sido tan admirables, que no hay palabras para describir su elocuencia, sabiduría y amor, que al género humano profesa, invitando á todos, el mismo amor que es el amor de Dios, despidiéndose y dando las gracias á las autoridades, al clero, á la virtuosa señora de la casa en que se hospeda y á todos, en general, pidiendo á Dios la felicidad eterna para todos.

CORRESPONSAL

Colegio del Carmen

de Primera y Segunda enseñanza, únic de esta clase en la capital, incorporad al Instituto, con Profesorado facultativo

El «Leonardo y Gertrudis» de Pestalozzi

Filosofías y máximas del mismo

I

La empresa que vamos á acometer, fruto de la lectura y estudio del novelesco libro del pedagogo, adolecerá, además de la falta de autoridad que le prestaran razonamientos fecundos lejos de nosotros, de una total ausencia de belleza literaria, prenda que no es ni fué adorno de nuestra pluma.

Pretendemos, aunque sutilmente, coadyuvar con nuestro pobrísimo concurso á la sublime idea ya iniciada de «pro cultura», que CORREO DE LA MAÑANA generosamente patrocina, á la par que nuestros intereses.

Sería, y lo creemos lógico, necesario, que en breves notas, antes de analizar el libro, reseñáramos psicológicamente al autor, y conociéramos los puntos lucidos y amargos de su azarosa existencia.

Nació Juan Enrique Pestalozzi en Zurich, en 1746, y muy joven aun quedó huérfano de padre, aprendiendo á ser «excesivamente sensible», por consecuencia de estar bajo los afectos maternales.

Dedicóse al estudio del Derecho, después de haber intentado hacerse pastor evangélico, y comprendiendo después de varios fracasos que Dios no le mostraba tales caminos, tomó la irrevocable resolución de ser maestro de escuela.

Fundó una granja, que más adelante veremos fracasar, y ya abandonada, publicó su primer libro «Veladas de un solitario», serie de aforismos pedagógicos cuyas ideas sobre educación realmente son hermosísimas.

Y dijo en esta obra, que pasó inadvertida: «¡Hogar doméstico, familia, tú eres la escuela de la humanidad.»

«Donde falta la fe, todo decae, todo se perturba. La incredulidad y el oprobio es la perdición de un pueblo.»

Plutarco, el año 50 de J. C., en su libro «De la educación de los niños», opinando como el pedagogo suizo, expresándose en términos diferentes, venía á sustentar esa idea esencial.

Bástenos decir, en suma, que Juan Enrique vivió en medio de la intriga, de la injuria y de la maledicencia; por ello su obra no tuvo el grandioso final que, pensando cuerdamente, hubiera sido necesario y digno de coronarla. El éxito, en una palabra, se lo robó la «desgraciada incultura de su tiempo».

Poco después de la obra que primeramente concibió, vió la luz pública su obra «Leonardo y Gertrudis».

—¿Cómo?

Sírvanos de dato preciosísimo, aunque triste, el que, careciendo de papel y de dinero para adquirirlo, tuvo que escribirla en las márgenes de un libro grande de comercio.

Este tratado sobre educación, al que da una forma literaria novelesca, editóse en la capital del Imperio germánico, en cuatro volúmenes, que tuvieron por parte del público una benévola acogida.

Si la crítica no sancionó, como lo hace hoy, á su favor, la forma en que presenta, narra ó expone sus ideas, por estarlo un tanto nebulosas, le favoreció en cambio con su aprobación por lo que aquellas significaban ó eran en sí.

Prueba la valía de esta obra y el extraordinario interés que despertó su publicación, el premio consistente en una Medalla de oro que recibió de la Sociedad Económica de Berna.

Ese libro es su vida social, y en él queda la elocuentísima prueba de no haber sido un parásito en ella, habiendo aportado á esa grandiosa colectividad el grano de oro, en vez de arena, que todos le debemos para su feliz evolución.

De las innumerables divagaciones hechas sobre los temas que maneja nace el volumen extenso de su obra, que, resumida, se encuentra «á la intuición por el principio absoluto de todos los conocimientos».

Diez cartas componen el texto del gran filántropo, cartas que dirigió á su amigo Gessier, para enterarle de las vicisitudes y penosas dificultades halladas en su carrera.

En la serie de artículos que nos proponemos publicar detallaremos carta por carta su contenido, contenido ingeniosísimo, que al gran Juan Enrique le valiera, por aprobación universal, el justo título de «Padre de la Pedagogía».

Otto Salomón

N. de la R. — Dejamos al autor de estos artículos la responsabilidad exclusiva de cuantas afirmaciones se contengan en ellos.

Por teléfono

(De nuestro corresponsal especial.)

MADRID, 9 (1.15)

LOS PRESUPUESTOS

Lectura de los presupuestos. — Sus reformas. — En la sesión del Congreso que se ha celebrado ayer lunes se han dado á conocer los proyectos de presupuesto para el año de 1916, cuya aprobación se someterá á las Cámaras.

El ministro de Hacienda, señor Bugallal, fué el que leyó los prespuestos, los cuales se ha podido comprobar tienen algunas variaciones de bastante interés.

Comparando las cifras de los presupuestos actuales leídos ayer en la Cámara popular por el señor Bugallal y las calculadas para el año anterior, se ve que aquellos tienen un aumento de cinco millones en los gastos, y otro aumento de 126 millones de pesetas en los ingresos, aumento que se obtendrá por medio de los impuestos ó contribuciones directas é indirectas.

El déficit oficial, que era de 185 millones en el año pasado, queda reducido á 64 millones nada más, según la definición que se da en los repetidos presupuestos de 1916.

Entre los proyectos de presupuestos especiales se destaca por su mayor significación, el de utilidades, cuyo tipo es de imposición con arreglo á la cuantía total del capital en bancos y sociedades de crédito, que se transforma en otro mas elevado.

En el de derechos reales es el que se hace por la progresividad de la escala de gravamen, en las sucesiones directas, modificaodo en las colectividades.

Además existe el impuesto sobre ampliación de recursos por la influencia de Ayuntamientos de capitales de provincia y pueblos asimilados, en los que se suprimen los tributos de Consumos, sal y alcoholes.

De todos los tributos creados, al que más importancia se le concede es al de proyecto de impuesto sobre patrimonio, por su orientación, relacionado con el aumento de valor de bienes é inmuebles, calculándose la cantidad de ingreso en unos 50 millones de pesetas, pues se fija en el presupuesto el tipo de ingreso del uno medio por mil, cuyo tipo de imposición corresponde al patrimonio de una persona jurídica.

El segundo caso de este impuesto establece el tipo del 10 por 100 sobre el aumento del valor que obtengan los inmuebles al tiempo de su transmisión ó gravamen.

El discurso de Bugallal. — El ministro explica las reformas. — El déficit. —En el discurso que el ministro de Hacienda, señor Bugallal, ha pronunciado ayer lunes en el Congreso, después de efectuada la lectura de los presupuestos para el próximo año de 1916, dijo, sobre poco más ó menos, lo siguiente:

«El déficit de nuestra Hacienda se considera como nominal ó como circunstancial.

Es preciso que las exacciones que se hacen en los nuevos presupuestos dados á conocer aquí, actúen solamente sobre las fortunas de los que tienen dinero, y á llenar tal efecto viene la creación del impuesto sobre los patrimonios.

El impuesto de **plus valía** (sobre solares) se adaptará el pago á lo que tribute la propiedad territorial, cuyo aumento de valor se haya conseguido con la acción de mejoras de los Ayuntamientos, Diputaciones provinciales ó el Estado».

Una mejora de importancia. — Para los que sirven al Estado, el ministro de Hacienda dijo también que hay que tener muy presente una reforma que se introduce en los nuevos proyectos relacionada con los que están al servicio del Estado, para quienes desde 1 de Enero de 1916 no regirá ya el sistema pasivo, sino el de mutualidad en relación directa con el Instituto Nacional de Previsión.

LAS REFORMAS MILITARES

Variaciones generales que se introducen. Comandancia de Artillería, para Badajoz. — El ministro de la Guerra, Conde del Serrallo, ha dado á conocer en la sesión de ayer lunes las bases generales con la variación del Ejército, las cuales debe aprobar el Parlamento.

Las reformas generales del Ejército son las siguientes:

Quedan reducidos á 56 los regimientos de Infantería.

Catorce escuadrones de Caballería.

En la Península quedan sirviendo 29 regimientos.

La Artillería se organiza por ahora transitoriamente, dotándose de una división á cada regimiento de Infantería.

La Comandancia de Artillería de Algeciras queda totalmente suprimida, y en su lugar se crea otra en Badajoz.

La plantilla que queda es la siguiente:

Un capitán general, 17 tenientes generales, 38 de división y 71 de brigada.

Además quedan tres generales de división y tres de brigada, para los Cuerpos especiales de Alabarderos, Guardia civil y Carabineros; seis generales para Intendencia, cinco para Sanidad y cuatro para el Cuerpo jurídico.

La plantilla de oficiales es la siguiente:

304 coroneles, 554 tenientes coroneles, 1.153 comandantes, 3.587 capitanes y 4.545 subalternos.

En la segunda situación quedan cuatro tenientes generales, cuatro generales de división, dos de brigada, 71 coroneles, 243 tenientes coroneles, 435 comandantes y 222 capitanes.

En la Escala de Reserva quedan 1.813 capitanes y subalternos.

DE POLITICA

Viaje de Cambó. — Lo que dice de las zonas neutrales. — Han llegado á Madrid el diputado catalanista señor Cambó en unión de varios senadores de las provincias de Cataluña y también diputados á Cortes.

El objeto del viaje de todos estos políticos es conocer la opinión actual del Gobierno con respecto al asunto de las zonas neutrales.

Interrogado el diputado catalanista señor Cambó sobre la opinión que por su parte tenía en el asunto de las zonas neutrales, contestó á los representantes de la Prensa que le hicieron estas preguntas que no sabía aun la orientación que el Gobierno imprimiría al asunto, y que en estos momentos su actitud se concretaba á ser completa y rigurosamente expectativa, porque tampoco se le podía exigir otra cosa en tanto no quedaran deslindados los terrenos francamente.

Firma del Monarca. — El ministro de Instrucción pública, señor Andrade, ha manifestado á los periodistas que en breve presentará á la firma de Don Alfonso XIII los decretos concediendo la realización de exámenes por asignatura suelta, cumpliendo los deseos que personalmente le habían hecho constar los estudiantes hace pocos días.

OTRAS NOTICIAS

Un rumor sobre hundimiento. — Sin detalles. — Durante la tarde de ayer lunes circuló con extraordinaria insistencia en los pasillos del Congreso la noticia de que en las proximidades del Estrecho de Gibraltar había sido torpedeado y echado á pique por un submarino alemán otro transporte de guerra inglés, que conducía numerosas tropas y mucha abundancia de material con destino á las fuerzas aliadas.

También parece ser que en el transporte á que aluden estos rumores iban algunas piezas de artillería desmontadas.

Preguntado el Gobierno sobre la certeza de estos rumores se contestó á los representantes de la Prensa que oficialmente no se sabía nada sobre ello.

Viaje del Rey. — A una cacería. — A las once y media de la noche, en tren especial, salió el Monarca Don Alfonso de Madrid con dirección á Santa Cruz de Mudela, donde asistirá á una cacería que en su honor se celebra en dicho lugar.

Esta cacería ha de tener cuatro días de duración, al final de los cuales volverá el Monarca á Madrid con objeto de asistir á otra y á la tirada de faisanes que para mediados de mes se celebrará en La Granja.

Cumplimientos de García Prieto. —El jefe de los demócratas, señor Marqués de Alhucemas, estuvo ayer en el regio Alcázar de la plaza de Oriente, cumplimentando á la Reina Doña Cirstina.

TOROS EN TENERIFE

Vázquez y Belmonte

TENERIFE. — El ganado de Pérez de la Concha lidiado ha sido bueno, resultando los toros con poder y bravura.

Francisco Martín Vázquez estuvo en su primer bicho colosal hasta lo último, valiente toreando é insuperable con el pincho.

En su segundo, Vázquez consiguió hacer una revolución. Toreó superiormente, y con la muleta y el estoque fué enorme su trabajo, que se premió con la concesión de la oreja.

Belmonte estuvo superior en su primer toro, no desmintiendo su fama de fenómeno.

En el segundo, el niño de Triana, aunque menos afortunado, despachó bien y con valentía á su enemigo.

El público, satisfecho.

Vázquez ha conseguido un nuevo triunfo.

DE LA GUERRA

El nuevo Gobierno. Su juramento. Su política. — Atenas. — El nuevo Gobierno de Grecia ha prestado ya juramento delante del Monarca, mostrándose altamente satisfecho el Rey Constantino de Grecia del resultado favorable que ha alcanzado la solución de la crisis ministerial griega.

El presidente del nuevo Consejo, que además se ha encargado de la cartera de Negocios extranjeros, al jurar los cargos sus compañeros, hizo uso de la palabra, diciendo que el nuevo Gobierno tenía el propósito de desarrollar en el Poder idéntica política que el anterior.

No se sabe aun si se continuarán las sesiones de las Cámaras, ó si por el contrario serán disueltas las Cortes.

El nuevo presidente ha declarado públicamente que con respecto á la actual contienda europea tiene el propósito de mantener la más estricta y rigurosa neutralidad, aunque ésta la desenvolverá de una manera benévola para las Potencias aliadas.

La primera impresión que han causado en los Círculos políticos las declaraciones del nuevo jefe del Gobierno no han sido del todo desfavorables.

Vapor bombardeado. — La guerra en el aire. — Nordeich. — Se reciben noticias que dan cuenta de que el vapor británico «Coeterel» ha sido atacado en alta mar por dos aeroplanos de nacionalidad germana.

Desde los aeroplanos se arrojaron muchas bombas sobre el vapor inglés, que no fué hundido á causa de hábiles virages de su timonel.

La agresión se registró en las aguas del Mar Negro.

Ultimamente el vapor inglés resultó con algunas averías, las cuales no le impidieron continuar su viaje.

La ofensiva francesa. — Lo que se espera. — Burdeos. — Las fuerzas francesas han adoptado en sus posiciones del frente de combate una vigorosa y enérgica ofensiva, que les permitió alcanzar sobre el enemigo tres victorias consecutivas en Artois.

Atención pública, que posee ya amplios detalles de estas acciones y triunfos franceses, espera un próximo y favorable resultado.

Un nuevo empréstito. — Viaje de político. — Bucarest.— Alemania ha concertado últimamente un nuevo empréstito de 500 millones de marcos con Bulgaria, cantidad que dedicará á las atenciones de guerra.

Este nuevo empréstito será finalizado con motivo del proyectado viaje que realizará á Berlín el ministro de Hacienda de Bulgaria.

Otro Gobierno que dimite. — Génova. Según noticias que se reciben de Luxemburgo, el Gobierno de aquel Ducado ha presentado en pleno la dimisión de su cargo.

La Gran Duquesa ha aceptado la dimisión que le ha presentado el Gobierno y ha comenzado á celebrar conferencias con los personajes políticos, con objeto de formar un nuevo Gabinete.

Se cree que el encargado del Gobierno será Lupeschs.

Trenes detenidos. — Acción de los servios. — Berna. — Según dicen algunos periódicos, por noticias que han recibido últimamente, varios trenes que iban llenos de municiones y material de guerra para Rumanía por la vía Salónica-Nisch, han sido detenidos por fuerzas servias, y descargados, impidiendo la llegada á Nisch de dichos efectos de guerra, los cuales iban á ser empleados precisamente contra los servios.

Orden rusa. — Salida de vapores moscovitas. — Ginebra. — Han salido de los puertos de Rusia, por orden que ha dictado el Gobierno moscovita, numerosos contingentes de tropas en muchos vapores de guerra, además de una profusión enorme de municiones, que los rusos piensan hacer llegar al Danubio, por donde intentarán pasar dichos pertrechos, si no voluntariamente, empleando una acción violenta contra los rumanos.

El parte alemán. — El ataque ruso se rechazó en Riga.

En los Balkanes retrocedió el enemigo en Moravas.

En ambos puntos cogimos prisioneros y material.

En López de Ayala

Anoche se representó «La sobrina del cura», y en segundo lugar «La hija del mar», que alcanzaron excelente interpretación por parte de todos los artistas, distinguiéndose Hermina Velasco en la primera y Antonia Arrieta en la segunda.

FUNCION PARA HOY

La opereta en tres actos «Eva».

CENTROS OFICIALES

GOBIERNO MILITAR

Servicio de la plaza para hoy:

Parada y parque, Castilla.

Jefe de día, señor comandante de Castilla don José Alba.

Imaginaria, otro de Gravelinas don Claudio Pascual.

Hospital y provisiones, tercer capitán de Villarrobledo.

GOBIERNO CIVIL

El artículo 29. — Ayer se recibieron en el Gobierno civil nuevos detalles de proclamaciones de candidatos verificadas por el artículo 29, en varios pueblos de la provincia, que en unión de los que faltan serán facilitados hoy á la Prensa.

Noticias

Recibió Pedro Alfaro en sus establecimientos de coloniales Pimienta especial para matanzas.

Gran matanza, en casa de Pedro Calzado, de Badajoz, que vende á los siguientes precios:

Lomo limpio, 3,40 pesetas el kilogramo; solomillo, 3,00; costillas sin descarnar, 2,00; costillas rellenas, 1,75; manteca en rama, 2,00; espinazo, 1,50; huesos descarnados, 0,40; pestorejo, 2,00; pies, 1,40; cotubillos, 1,40; lenguas (una), 0,70; landrillas y pajarillas, 1,75; hígado y bofes, 1,70; sesadas (una), 0,35; carne de chorizos, 2,75; carne de morcillas, 2,20; chorizo fresco, 3,50; morcilla fresca, 2,50; morcilla añeja, 3,00; longaniza, 2,00; salchicha, 3,50; manteca en tripa, 2,50; tocino fresco, 2,20; tocino añejo, 2,75; jamones del país, 4,50.

NOTA. — Esta casa ha recibido una importante partida de pimienta de Aldeanueva del Camino y de la Vega de Murcia, de las clases más superiores, como lo demuestran los embutidos fabricados en la misma.

SANIX Pídase en farmacias y droguerías

Se arrienda, desde el próximo San Miguel de 1916, la dehesa de «Piedra Hincada de Abajo», término de Villar de Rena. Para tratar, en Badajoz, con E. Vacas, calle Joaquín Sama, núm. 14.

HACEN FALTA substitutos y voluntarios para servir en Africa, debiendo tener de diez y nueve á treinta y cuatro años y ser solteros ó viudos sin hijos.

Se les darán crecidos premios y gastos de viajes.

Dirigirse por carta á don Manuel Castanera, Ventura de la Vega, 4, MADRID.

¿Quiere usted hacer fortuna? — Tienen un medio de aumentar sus ingresos los señores ganaderos, tratantes, tablajeros, salchicheros, comerciantes en lanas, cueros y toda clase de productos pecuarios, un medio infalible que no tenemos inconveniente en recomendar á nuestros lectores.

Pues bien: si quiere usted vender ó comprar á los precios verdad de los mercados cuanto se refiere á ganados y sus productos, le será convenientísimo suscribirse á EL CORTADOR, dedicado exclusivamente á estos negocios, que publica las cotizaciones ciertas, veraces, de toda exactitud, rápidas, al día, como lo tiene acreditado en los diez y siete años que hace que se publica.

Tanto si desea usted un número de muestra, como hacer la suscripción por un año, enviando diez pesetas, diríjase á la Administración de EL CORTADOR, Plaza de la Cebada, núm. 11, Madrid.

Centro Técnico Agrícola, á cargo del ingeniero agrónomo don Enrique Agudo.

Mediciones de fincas, valoraciones y particiones. Consultas sobre el Catastro, riegos, elevación y abastecimiento de aguas. Y cuantos problemas se relacionen con la Ingeniería.

Despacho: Hotel Dos Naciones
BADAJOZ

SANIX Caja de 20 bombones 2 pesetas

En el gran taller de carruajes de lujo de ANTONIO ROBLES

San Blas, 5.—BADAJOZ

Se hacen reformas y composturas á gusto de los clientes.—Prontitud y esmero en todos los trabajos que se ejecutan.—Hay coches de varias clases; nuevos y en buen uso.

DE MERCADOS

Boletín de cotización de productos agrícolas y pecuarios en la provincia

PUEBLOS	Trigo 46 kilos Pesetas	Cebada 34 y 1/2 k Pesetas	Avena 33 kilos Pesetas	Garbanzos 46 kilos Pesetas	Habas 60 kilos Pesetas	Aceite 11 y 1/2 k Pesetas	Lana 11 y 1/2 k Pesetas
Aceuchal	16,00	70,0	5,00	20,00	12,00	10,50	26,00
Almendral	16,00	8,00	6,00	30,00	12,50	10,00	26,00
Ahillones	16,50	7,05	6,00	40,00	11,50	10,00	30,00
Almendralejo	16,00	7,50	5,00	50,00	11,00	11,00	27,50
Alconchel	15,00	8,00	5,00	20,00	12,00	10,00	25,00
Alburquerque	15,50	7,00	5,50	30,00	11,00	11,00	27,50
Albuera	15,00	7,50	5,00	20,00	10,00	11,00	30,00
Arnuga	17,00	6,50	5,75	35,50	11,50	11,50	25,00
BADAJOZ	16,00	7,50	5,50	30,00	11'50	11,50	
Barcarrota	16,00	7,00	5,00	24,50		11,25	
Berlanga	16,00	8,50	6,55	40,00	11,25	15,00	
Bienvenida	16,00	7,00	6,25	20,00	11,50	10,00	
Bonquerencia	15,00	7,00	5,00		11,00	10,00	30,00
Calamonte	15,50	7,50	5,00	30,00	12,50	13,50	25,00
Casas de Don Pedro	14,00	6,25	4,00	25,00	10,50	10,50	
Casas de Reina	15,50	6,25	6,00	35,00	11,75	10,50	24,00
Cabeza del Buey	15,00	7,50	5,50	40,00	10,00	10,00	35,75
Castuera	15,00	7,00		35,00	12,00	10,00	
Cabeza la Vaca	16,00	7,00	5,50	35,00	11,00	10,50	
Campanario	15,00	7,00			10,25		
Corte de Peleas	15,50	7,50	4,50	25,00	10,50		
Constantina (Sevilla)		7,50		50,00	11,00		28,00
Don Alvaro	16,50	8,00	5,60	50,00	10,00	11,25	
Don Benito	15,00	7,50	5,00	35,00	12,50	28,00	
Esparragosa de la Serena	15,00	7,00	5,00		10,00	10,25	
Fregenal de la Sierra	16,00	6,50	5,50	35,00		10,50	22,00
Fuente de Cantos	15,	7,50	6,50	35,00	11,50	11,00	20,00
Fuente del Maestre	15,9.	7,75	4,75	17,50	11,00	10,00	25,00
Feria	15,50	7,50	5,75	25'00	12,00	10,50	
Guareña	15,50	7,00	4,50	35,00	11,50	11,50	25'00
Granja de Torrehermosa	16,75	7,00	5,50	35,00	11,50	10,50	25 00
Hinojosa del Valle	16,00	7,00	4,50	30,00	10,00		
Cheles	12,50	6,00	5,00	25,00	11,00	11,50	30,00
Herrera del Duque	16,00	6,50	6,00	30,00	12,00		35,00
Higuera de Vargas	16,00	8,50	5,50	30,00	12,50	10,50	
Higuera de Llerena	16,00	9,00	6,00	30,00	10'00	11,00	
Hornachos	15,00	6,50	5,50	25,00	11,25	12,00	25,00
Jerez de los Caballeros	16,00	7,50	5,50	30,00	10,50	11,50	
La Codosera	15,00	7,50	5,00	40,00	11,00	11,00	
La Coronada	15,00	7,50	5,00	30,00	10,50	11,00	
La Roca	15,00	7,00	4,50	30,00	10,50	12,00	25,00
Los Santos	16,00	7,50	6,00	04,00	2,00	10,00	25,00
La Haba	17,50	7,50	5,00	35,00	11,00	11,50	30'00
La Morera	16,00	6,75	5,25	25,00	17,25	11,50	18,75
La Parra	16'10	8'00	6'50	30'00		11'00	
Llera	15,00	6,50	6,25	25,00	12,00	12,00	23,00
Llerena	16,00	6,50	7,00	41,00	12,00	10,00	23'50
Malpartida	16,00	7,25	5,00	25,00	11 00	12,00	
Monesterio	16,00	7,00	5,50	20,00	12,00	10,00	23,50
Mérida	16,00	7,00	5,25	28,00	12,50	12,50	25,50
Montijo	16,00	7,50	5,00	25,00	10,25	12,00	
Nogales	15,00	8,00	5,25	30,00	11,00	11,50	20,00
Oliva de Mérida	16,00	6,75	4,50	25,00	11,00	10,25	
Oliva de Jerez	16,00	9,00	6,00	26,00	10,50	11,00	24,00
Olivenza	15,50	8,00	5,00	25,00	15,00	10,00	
Orellana la Vieja	15'00	7'00	4,50	27,50	10,50	10,50	22,50
Palomas	15,00	7,00	7,00	25,00	10,50	10,50	
Puebla de la Reina	14,50	6'50	5,75	30,00	11,00	12,00	
Puebla del Prior	16,00	6,60	5,75	40,00	11,50		
Puebla de Sancho Pérez	15,50	7,50	5,00	25,50	11,50	10'00	
Quintana de la Serena	15,50	6,50	5,00	25 00	11,50	11,00	30'00
Reina	16,00	7,00	7,00	30,00	11,50	11,00	23'00
Ribera del Fresno	16,00	6,75	6,00	35,00	11,50	10,50	25'00
Siruela	15,00	7,50	6,50	35,00	12,00	11,00	33,75
Salvatierra de los Barros	14,00	7,50	5'00	27,50	12,00	11,00	16,50
Santa Amalia	15,00	8,00	4,50	30,00	11,25	12,50	20'00
Santa Marta	1. 50	7,50	5,00	30,00	12,00	12,00	25,00
San Vicente de Alcántara	15'00	7'50	5'00	30'00	10'00	10'00	
Solana de los Barros	15,00	7,00	5,00		10,00		
Talarrubias	14'25	7,50	5'00	22'50	12'00	10'50	34'00
Talavera la Real	15,00	7'75	5,00	30,00	11,50	11,50	24'00
Torre de Miguel Sesmero	16,00	7,00	5,50		11,00	11,00	
Usagre	16,00	7,50		40,00	11,00		
Valencia del Mombuey	16,00		5,00	30,00	11,00	11,00	
Valencia del Ventoso	16,00		5,00	30,00	10'50	10,50	
Valverde de Leganés	15,00	8,00	6,00	16,00	12,00	10,00	23,50
Valverde de Mérida	15,50	7,00	5,00	30,00	12,00	10,50	27,00
Valle de Matamoros	16'50	7'50	6'00	25'00	12'00	13'50	25'00
Villar del Rey	15,25	8,00	5 50	30,00	10,00	11,00	26'00
Villalba de los Barros	15,00	7,50	5,50	35,00	11,00	11,00	
Villafranca de los Barros	16,00	7,00	5,50	40,00	11'00	10,00	35'00
Villanueva de la Serena	16,00	7,50	5,50	40,00	11,50	11,00	35,00
Valverde de Burguillos	15,00	7,75	5,50	30,00	12,00	11,25	
Villagarcía	16,00	5,50	5,00	30,00	10,50	11,00	26'00
Villagonzalo	15,75	7'50	5,00	27'50	12,75	11,25	
Usagre	16,00	7,25	5,00	80,00	12,00	10,00	
Zalamea de la Serena	15,25	6,50	5,00	25,00	11,00	12,00	25,00
Zarza junto Alanje	16,00	7,50	5,50	40,00	10,00	11,00	24,05

CARNES

Precio medio en pesetas, por kilo en canal

—GANADOS EXTREMEÑOS—

MADRID

Vacas, oo.
Ovejas, de 1,40 á 1,55.
Carneros, de 1,65 á 1,70.
Corderos con lana, oo.
Novillos de pienso, no concurrieron.

BARCELONA

Vacas, de 1,75 á 1,80.
Bueyes, de 1,80 á 1,85.
Corderos con lana, oo.
Carneros, de 1,95 á 1,97.
Ovejas, de 1,70 á 1,75.
Cerdos cebados con pienso, de 2,05 á 2,08.

OFERTAS Y DEMANDAS

Almendralejo. — Las Bodegas Pasteur, de Almendralejo, ofrecen á su distinguida clientela los tan acreditados vinos de la hoja, á 18 reales el tinto y clarete, y á 17 reales el blanco dorado y pálido.

Para tratar, en las Oficinas de la Sociedad, Real, 23.

Alconchel. — Don Manuel Marín Méndez tiene á la venta:

Cien cerdos de dos años.
Trescientas ovejas blancas.
Cinco yegüas con su burro garañón.
Seis vacas.
13.800 kilos de trigo, equivalentes á 300 fanegas, blanco.
6.000 kilos de habas, equivalentes á 100 fanegas.
8.400 kilos de avena, equivalentes á 300 fanegas.
Y 3.450 kilos de lana blanca, equivalentes á 300 arrobas.

Para tratar, con dicho señor.

BADAJOZ. — Don Ramón Montero de Espinosa tiene á la venta 11.500 kilos, equivalentes á 1.000 arrobas, de lana blanca merina fina.

—Don José Rincón Funes tiene á la venta yeguas con y sin rastra, mulas y muletas, cebada y avena.

—Don Urbano Navascués (Benegas, número 14) vende una niara de paja y una incubadora.

—Don Arturo Alvarez tiene á la venta aceite procedente de la cosecha última.

Para tratar, con dicho señor, en Badajoz, calle de Montesinos, 27 y 29. Teléfono número 100.

—Don José Rincón Funes tiene á la venta habas de la cosecha corriente.

Para tratar, con dicho señor.

—Se vende una tartana, casi nueva, con arreos á la catalana.

Darán razón: Ronda del Pilar, 42.

—Se vende una tierra de 2,25 hectáreas, equivalentes á tres y media fanegas, en Sarroque.

Para tratar, Salmerón, 82, bajo.

Corte de Peleas. — Don Antonio Silva tiene á la venta 34.500 kilos de cebada, equivalentes á 1.000 fanegas.

Para tratar, con dicho señor, en el pueblo ó en la dehesa Valdesequera, término de Badajoz.

Hornachos. — Don Baldomero Acedo Lobato compra trigo á 15 pesetas los 46 kilos.

La Codosera. — Don Alonso Grajera tiene á la venta 6.825 kilos, equivalentes á 550 arrobas de aceite.

Para tratar, con su administrador, en «La Galapaguera» (Portugal), ó con el párroco de La Codosera.

—Don Julián Mero Lucio tiene á la venta también 1.725 kilos, equivalentes á 150 arrobas, de aceite.

Para tratar, con dicho señor.

—Doña Eladia Centeno Baltasar, del mismo pueblo, tiene asimismo á la venta 2.300 kilos, equivalentes á 200 arrobas, de aceite.

Para tratar, con dicha señora.

—Don Juan Brígido Mero, tiene á la venta 1.150 kilos de aceite.

Para tratar, con dicho señor.

—Don Manuel Rubio Mero tiene á la venta 2.300 kilos de aceite.

Para tratar, con dicho señor.

—Don Casildo Pulido Pérez tiene á la venta 3.450 kilos de aceite.

Para tratar, con dicho señor.

—Don Leocadio Blanco Pérez tiene á la venta 3.450 kilos de aceite.

Para tratar, con dicho señor.

—Don Julio Gómez Martínez tiene á la venta 1.150 kilos de aceite.

Para tratar, con dicho señor.

La Haba. — Don Angel Hidalgo y don Pedro S. Castilla, venden 9.200 kilos de lana merina, equivalentes á 800 arrobas.

Para tratar, con dichos señores.

La Morera. — Los señores arrendatarios de la dehesa de Murillo tienen á la venta 1.322 kilos, equivalentes á 150 arrobas, de lana basta blanca.

Para tratar, con cualquiera de dichos señores.

Mérida. — Don Norberto García vende 8.970 kilos de lana, equivalentes á 180 arrobas, de buena calidad; 150 carneros y 150 ovejas, á precios convencionales. Para tratar, con este señor, en la finca llamada «Coto de Veras», á tres kilómetros de la estación férrea de Carrascalejo.

Higuera de Llerena. — Don Eusebio López Ortiz tiene á la venta 7.475 quilos, equivalentes á 650 arrobas, de lana blanca merina del último corte; 130 lechones de cincuenta meses; veinticinco de año y medio; tres berracos y un toro, y 100 chiqueros navideños.

Olivenza. — Don Manuel [illegible] Mendez [illegible] á la venta de [illegible] cabras de raza [illegible] y negra.

Quintana. — Don Emilio González Tamayo ofrece un buen agostadero con buenos abrevaderos en el término de Zalamea, para cabida de mil cabezas lanares, para tratar con dicho señor, en Quintana.

Siruela. — De 57.500 á 69.000 kilos de lanas merinas finas, buena clase, equivalentes de 5.000 á 6.000 arrobas, tienen sin vender los granieros de ésta.

Valverde de Burguillos. — Don Francisco García Doroteo Jara, don Francisco Franco Pauline Charnorro, don Alvaro García y don Marceline Márquez tienen á la venta partidas de habas importantes.

Villafranca de los Barros. — Don Francisco Trigo Marcos tiene á la venta un empiedre con sus rulos para molino de aceite, con alfanje de hierro fundido, torba y el herraje completo del mismo.

—El mismo señor tiene también á la venta catorce docenas de capachos para prensa de setenta y cinco centímetros, trescientas arrobas de aceite de primera presión (cosecha de 1913) y dos carros grandes de yugo.

Para tratar, con su dueño.

Villagonzalo. — Don Isidoro Fuentes vende un vagón de habas al precio de 12,75 pesetas los 60 kilos.

Villalba de los Barros. — Don Manuel Carretero vende 350 ovejas de parir, de buena edad, y 190 borros.

—Don Manuel Lobo vende 200 primalas y cien borras, ó sean 300 de parir, ganado fino.

Villanueva del Fresno. — Don Aquilino Tomé García vende 5.750 kilos, equivalentes á unas 500 arrobas, de lana.

Para tratar, con el mismo señor, en dicho pueblo.

Villar del Rey. — Don Tomás Morera Pacha, compra todo cuanto trigo le ofrezcan al precio corriente.

—Don Eduardo Salinas Pato tiene á venta 10.000 kilos de garbanzos, equivalentes á doscientas fanegas, al precio de 30 pesetas, más 180 cerdos, de 18 meses, y 200 de 11 meses, más 250 borregos.

Zarza junto á Alanje. — Se arrienda el invernadero de la dehesa Casa Vieja, término de Palomas, capaz para 400 cabezas lanares.

Para tratar, con don Joaquín Montero de Espinosa, en Zarza junto á Alanje.

Prensa Oficial

La «Gaceta» llegada ayer publica lo siguiente:

Marina

Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Cortes un proyecto de ley haciendo extensivo á Marina lo legislado para Guerra sobre expropiación de terrenos y cuanto respecto á este particular esté determinado en la ley de 15 de Mayo de 1902.

Otro ídem íd. íd. para que presente á las Cortes un proyecto de ley suspendiendo la amortización en el empleo de tenientes de navío de la Escala de Mar del Cuerpo General de la Armada.

Real decreto aprobando el plan de estudios al cual han de sujetarse desde 1 de Enero próximo los alumnos de la Escuela Naval.

Guerra

Real decreto disponiendo cese en el cargo de gobernador militar de Guadalajara y pase á la Sección de Reserva del Estado Mayor General del Ejército el general de brigada don Eduardo López de Ochoa y Aldama.

Otro nombrando gobernador militar de Guadalajara, al general de brigada don Adolfo García y Villanueva.

Gracia y Justicia

Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican á los señores que se mencionan.

Hacienda

Real orden disponiendo que mientras duren las circunstancias actuales que dificultan el comercio de Europa, se adicione la lista de artículos prohibidos á la exportación con los que se mencionan.

Instrucción pública y Bellas Artes

Real orden disponiendo se publique el escalafón de antigüedad de inspectores de Primera enseñanza cerrado en 30 de Junio del corriente año.

Administración Central

ESTADO. — Subsecretaría. — Sección de Comercio. — Continuación de la lista de artículos cuya exportación está prohibida en Francia.

HACIENDA. — Dirección general de la Deuda y Clases pasivas. — Señalamiento de pagos y entrega de valores.

Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por este Centro durante la segunda quincena de Octubre próximo pasado.

HACIENDA. — Subsecretaría. —Inspección general. — Estado demostrativo del movimiento que han tenido las reclamaciones económico-administrativas durante los meses de Enero á Septiembre del año actual.

Estados de la recaudación obtenida durante el mes de Octubre próximo pasado.

Dirección general de Aduanas. — Resumen de las cantidades y valores de los artículos importados y exportados en la Península é Islas Baleares durante el mes de Septiembre del corriente año.

SALINAS DE BACUTA
José María Amo. — HUELVA
se cotiza sobre vagón
Precios sin competencia

DE LOS PUEBLOS

ALBURQUERQUE

El día 7 del actual recibió el agua bautismal el niño Alejandro Rubio Matador, hijo de don Ciriaco Rubio y de doña Valentina Matador, siendo padrino don Alejandro Rosado, depositario de este Ayuntamiento.

Después de la ceremonia se sirvió en casa de los padres del niño un espléndido refresco, y terminado que fué, se trasladaron á la casa del padrino, donde tuvo lugar un hermoso baile, con la orquesta de la localidad, compuesta por los señores don Antonio Frías, que tocaba el laúd; don Martín Chaparro, que tocaba la bandurria; don Bonifacio Chaparro, la flauta, y don Claudio Vélez, la guitarra.

Asistieron á la ceremonia, al refresco y al baile don Antonio González del Puerto, don Ciriaco Rubio, don Alejandro Rosado, don Arturo Montes, don Pedro Duarte, don Manuel Rubio, don Antonio Frías, don Juan Centeno Ulloa, don Francisco Pocostale, don Vicente Rufino, don Valentín Rufino, don Joaquín Gemio, don Joaquín González Cuéllar, don Julián Bernal, don Antonio Rosado, don Juan Carbajo y don Francisco Rubio, y del sexo de Eva las señoras doña Josefa Matador, doña Carmen Rubio, doña Modesta Martínez, doña Isabel Siste, doña Remedios Picón, doña Antonia Pérez y doña Paula Rodríguez, y las señoritas Isabel Rubio, María Pérez, Elvira Rubio, Pura Matador, Eloísa Zapata, Ortensia y Alicia Frías, Anita Rubio y María Rosado.

Felicidades.

CORRESPONSAL

8 Noviembre 1915

El Centenario de Cervantes

TRES CONCURSOS

La Presidencia del Consejo de ministros ha publicado en la «Gaceta» una Real orden, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.° Se anuncian tres concursos para premiar otras tantas obras literarias, que traten, respectivamente, de los temas que se formulan á continuación:

Primero. Bibliografía crítica de Cervantes, adicional de la de don Leopoldo Rius.

Segundo. Romancero de Cervantes: colección de diez ó más romances octosílabos, en que se relaten los principales sucesos de su vida.

Tercero. Colección de diez ó más artículos periodísticos de vulgarización acerca de la vida de Cervantes y la importancia moral y literaria del «Quijote».

Art. 2.° Para el primero de los expresados temas se ofrece un premio de 2.000 pesetas y 300 ejemplares de la obra premiada, y para cada uno de los demás 1.000 pesetas y 300 ejemplares y un accésit de 500 pesetas.

Art. 3.° Estos concursos se ajustarán á las condiciones siguientes:

Primera. Podrán tomar parte en ellos cuantos españoles, hispanoamericanos y filipinos lo tengan á bien.

Segunda. Los trabajos deberán ser originales é inéditos, y se entregarán ó enviarán copiados á máquina, encuadernados ó cosidos, y firmados claramente por sus autores, quienes al pie de la firma expresarán las señas de su vecindad y domicilio.

Tercera. Además de ser originales é inéditos, los trabajos referentes á los temas segundo y tercero deberán ser redactados con todo rigor histórico y cabal conocimiento crítico de las modernas investigaciones cervantinas.

Cuarta. Las obras cuyos autores opten á alguno de los mencionados premios deberán ser presentadas ó enviadas bajo sobre certificado á la Secretaría del Comité ejecutivo del Centenario. No se admitirán los trabajos que se reciban después de las cuatro de la tarde del 15 de Marzo de 1916.

Atr. 4.° Los autores de las obras premiadas conservarán la propiedad de las mismas, excepción hecha de la edición que costeará el Estado.

Art. 5.° Para examinar y juzgar los trabajos y hacer las consiguientes propuestas de premios, se nombrarán los jurados siguientes:

Para el tema primero: El director de la Biblioteca Nacional, un individuo de la Real Academia Española designado por la misma y el catedrático de Lengua y Literatura españolas de la Universidad Central.

Para el tema segundo. Doña Blanca de los Ríos de Lampérez, don José María Ortega Morejón y don Fidel Pérez Mínguez, vocales del Comité ejecutivo del Centenario.

Para el tema tercero: Don José Gómez Ocaña, don Mariano de Cavia y don Norberto González Aurioles, vicepresidente y vocales de dicho Comité, y dos periodistas que designará la Asociación de la Prensa.

Art. 6.° La adjudicación de premios se efectuará en Abril de 1916, en acto público y solemne.

C. PESINI
Operaciones de toda clase sobre fincas rústicas
Meléndez Valdés, 50.
Apartado de Correos número 24

HORARIO

de entrada y salida de trenes, correos-diligencias y diligencias

Trenes

LLEGADAS.—Españoles

Mixto de Madrid	5.29
Correo de Madrid	11
Correo de Ciudad Real	13.10

Portugueses

Mixto de Torres	0.17
Correo de Lisboa	7.40
Mixto de Lisboa	22.40

SALIDAS.—Españoles

Correo de Ciudad Real	8.25
Correo de Madrid	16.20
Mixto de Madrid	18.45

Portugueses

Mixto de Lisboa	6.55
Mixto hasta Torres	11.25
Correo de Lisboa	18.36

Nota. — Los trenes que salen de esta capital á las 8.25 y á las 16.20 enlazan en Aljucén para la línea de Cáceres y en Mérida para la de Sevilla, y el que sale á las 18.45 enlaza en Almorchón para la línea de Córdoba.

Servicio de viajeros en coches y tranvías á la estación, para la salida, cuarenta y cinco minutos antes de la marcada para los trenes

CORREOS-DILIGENCIAS

Alburquerque y San Vicente de Alcántara: Salida, á las 8. — Llegada á las 20.

Olivenza, Alconchel, Villanueva del Fresno, Albuera, Almendral y Barcarrota: Salida, á las 12.30. — Llegada á las 14.20.

DILIGENCIAS

Albuera, Almendral, Santa Marta y Barcarrota: Salida, á las 9. — Llegada, á las 14.20.

Venta de la dehesa Montecillo, término de Solana, de 315 fanegas, equivalentes á 208 hectáreas de tierra de labor, con algún encinado y casa-cortijo.

Para tratar, con don José Carrasco de Barrera y don Félix Montero de Espinosa, en Almendralejo.

Para **Seguros «AURORA»**
Para **Seguros «AURORA»**
Para **Seguros «AURORA»**
Para **Seguros «AURORA»**
Para **Seguros «AURORA»**
Para **Seguros «AURORA»**
Para **Seguros «AURORA»**
Para **Seguros «AURORA»**
Para **Seguros «AURORA»**
Para **Seguros «AURORA»**
Para **Seguros «AURORA»**
Para **Seguros «AURORA»**
Para **Seguros «AURORA»**
Para **Seguros «AURORA»**
Para **Seguros «AURORA»**
Para **Seguros «AURORA»**
Para **Seguros «AURORA»**
Para **Seguros «AURORA»**

ESTACION METEOROLOGICA

del

INSTITUTO GENERAL Y TECNICO DE BADAJOZ

Observaciones del día de ayer

	Ocho de la mañana	Cuatro de la tarde
Barómetro en m/m	741,9	741,7
Temperatura C.°	12,2	14'4
Humedad por 0/0	91	89
Viento — Dirección	S. E.	E:
Viento — Fuerza	1	1
Lluvia (litros por metro cuadrado)	0,2	»
Agua evaporada (íd. íd.)	1,9	»
Estado del cielo	Cub.°	Lluvia

Temperatura máxima al sol	19,8
Temperatura íd á la sombra	15,0
Temperatura mínima	9,6

Tip. La Minerva Extremeña, de Florencio Ger, con linotipias de Ricardo Mendoza

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE

El de mayor circulación de Extremadura

SUSCRIPCION

	Ptas.
Para Badajoz, un mes	1,25
Para la provincia, un trimestre	3,75
Fuera de la provincia	
Un año	24,00
Un trimestre	5,00
Extranjero	
Un año	18,00

Compuesto con linotipias

Redacción y Administración

Plaza de San Andrés, 22

Teléfono 142

ANUNCIOS

En 1.ª plana	0,50 la línea
— 2.ª —	0,25 » —
— 3.ª —	0,10 » —
— 4.ª —	0,05 » —

A los anuncios por un trimestre se les hace el descuento de 5 por 100, á los de un semestre el de 15 por 100 y á los de un año el de 30 por 100.

HERRERIA Y CERRAJERIA DE

ANTONIO GUTIERREZ

(Casa fundada en 1854).—Teléfono 632

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Cocinas de varios sistemas y tamaños

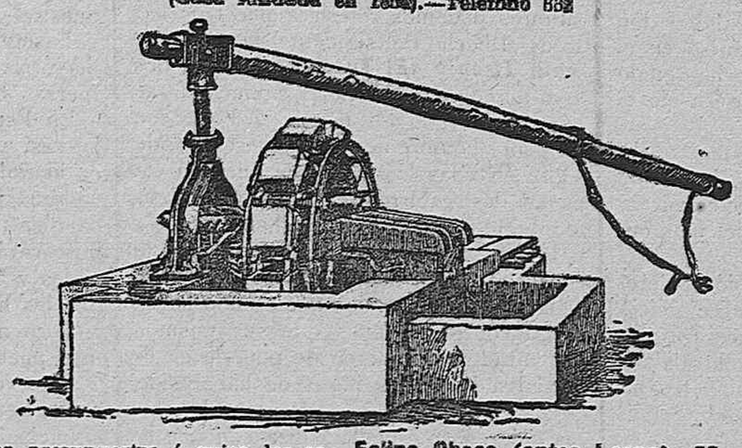

Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad, con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz.

Pararrayos de muy diferentes clases.

Se remiten presupuestos á quien los so Felipe Checa (antes Larga), 55.—BADAJOZ

SEÑORES

ANUNCIANTES

«LA ANUNCIADORA» reparte en Badajoz á mano cuantos anuncios le encomienden.

«LA ANUNCIADORA» admite toda clase de anuncios para el Teatro López de Ayala, en lo cual tiene la exclusiva.

«LA ANUNCIADORA» admite igualmente toda clase de anuncios para el Pabellón Extremeño, teniendo también para ello la exclusiva.

«LA ANUNCIADORA» os puede anunciar con verdadera economía en todos los periódicos de la localidad.

«LA ANUNCIADORA» admite también anuncios para todos los periódicos de España.

«LA ANUNCIADORA» se encarga de la fijación de anuncios en toda clase de sitios.

«LA ANUNCIADORA» os facilita en seguida precios muy ventajosos para diversas combinaciones de publicidad, lo mismo para Badajoz que para fuera de él.

«LA ANUNCIADORA» en fin, os resuelve rápidamente con gran economía cualquier problema de publicidad verdaderamente ventajosa.

«LA ANUNCIADORA» es por hoy en Badajoz el Centro de publicidad por excelencia que os resultará práctico para cualquier combinación.

«LA ANUNCIADORA» os llevará barato.

«LA ANUNCIADORA» os servirá siempre muy bien.

«LA ANUNCIADORA» os conviene.

No olvidéis, pues, á

«LA ANUNCIADORA»

Calle de Meléndez Valdés, número 12, bajo

BADAJOZ

DIEGO SERRANO BECERRA

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Calle Arco Agüero, 13.—BADAJOZ

Se encarga de la tramitación de toda clase de asuntos judiciales, administrativos, eclesiásticos, cumplimiento de exhortos, etcétera.

Se vende papel de envolver en la Administración de este periódico, á 2 pesetas 11,50 kilos.

Regalos de "CORREO DE LA MAÑANA"

A reiteradas instancias de muchos de nuestros lectores hemos formalizado contrato con la casa **MAGIC PHOTOS**, la más importante de España en ampliaciones fotográficas, en virtud del cual podemos ofrecer á todos nuestros suscriptores y lectores **COMPLETAMENTE GRATIS** una ampliación fotográfica en tarjeta de 32 por 42 centímetros.

CUPON-REGALO para optar á una ampliación fotográfica, de 32 por 42 centímetros, con la que **CORREO DE LA MAÑANA obsequia á sus suscriptores y lectores.**

Don ... ...